

**CXI REUNION ORDINARIA DEL COMITE TÉCNICO N° 3  
“NORMAS Y DISCIPLINAS COMERCIALES”**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Argentina (PPTA), en Buenos Aires, durante los días 16 al 18 de marzo de 2021, se llevó a cabo la XCI Reunión Ordinaria del Comité Técnico N°3, mediante el sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Res. GMC N° 19/12, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. Incorporación y vigencia de normativa MERCOSUR relativa a origen**

La delegación de Uruguay informó que internalizó la Directiva CCM N°56/19 por medio del Decreto 261/2020. Así mismo la Directiva CCM N°59/20 se encuentra en proceso de refrendo.

Se adjunta como Anexo la planilla actualizada. **Anexo IV- MERCOSUR/XCI/CT3 DI 1/21 (formato digital)**.

**2. Actualización del texto del Régimen de Origen del MERCOSUR**

**2.1 Revisión del texto**

Con el objetivo de continuar los trabajos realizados durante el año pasado bajo las presidencias pro t mpore de Paraguay y Uruguay, respectivamente, y procurar finalizar la actualizaci n y modernizaci n del texto del ROM a fines de este semestre, en la presente reuni n las delegaciones acordaron realizar una revisi n desde el inicio del mismo, a fin de limpiar el texto de todas aquellas cuestiones pendientes de acuerdo.

En ese sentido y con el objetivo de acercar posiciones, las delegaciones presentaron nuevas propuestas de redacci n para los art culos a n pendientes, referidos a definiciones en relaci n al “valor de los materiales no originarios”, tambi n para el art culo referido a “expedici n directa”, entre otras. En la presente reuni n se abordaron los art culos 1 al 22 inclusive.

Cabe destacar que los avances logrados a medida que transcurren las reuniones reflejan el resultado de los debates t cnicos que se dan en las mismas y la predisposici n de las delegaciones al trabajo en equipo y los esfuerzos para acercar



posiciones, contemplando siempre las preocupaciones de cada delegación y respetando el principio de facilitar la tarea de los operadores del comercio actual

El documento trabajado con control de cambios consta como **Anexo V- MERCOSUR/XCI/CT3 DT 1/21 (formato digital) – Reservado.**

## **2.2 Estado de situación sobre los Requisitos Específicos de Origen (REOs)**

Teniendo en cuenta las discusiones planteadas por Brasil en el ámbito del Comité Automotriz de MERCOSUR, la delegación de Brasil presentó una propuesta de modificación de los requisitos específicos de origen para 84 ítems del Apéndice I del ROM, para aquellos bienes que conforme a los criterios aplicados forman parte del universo automotriz y deberían reflejar tal situación en los listados. Además, presentó una propuesta para el Capítulo 87 completo. Dicha propuesta consta como **Anexo VI- MERCOSUR/XCI/CT3 DT 2/21 (formato digital) – Reservado.**

Las delegaciones acordaron remitir sus comentarios a la propuesta de Brasil con relación a los capítulos 64 al 71 del listado de Reos para la próxima reunión de este CT.

La delegación argentina manifestó que se encuentra aguardando respuestas de las consultas en curso con sus sectores productivos, y se comprometió a compartir el resultado de las mismas con anterioridad a la próxima reunión del CT.

## **3. Adecuación de los Requisitos Específicos de Origen en los casos de modificaciones de la NCM.**

A partir de las modificaciones efectuadas a la NCM producto de las Resoluciones GMC Nros. 4/20, 12/20, 13/20, 17/20 y 18/20, la PPTA se comprometió a introducir estas nuevas aperturas en la base completa de Reos sobre las que se están llevando adelante los trabajos de revisión general del Apéndice I del ROM.

Lo mencionado en el párrafo anterior es al solo efecto de mantener el listado actualizado, teniendo en cuenta que el mismo actualmente contempla la totalidad del universo de la Nomenclatura Común del Mercosur.

## **4. Solicitud de modificación de REOS**

No se presentaron en la presente reunión, consultas o intercambios de información referidos a este punto.

## **5. Aplicación del Régimen de Origen**

No se presentaron en la presente reunión, consultas o intercambios de información referidos a este punto.

## 6. Seguimiento de la Certificación de Origen Digital (COD)

Las delegaciones de Brasil y Paraguay informaron la culminación del Plan Piloto del COD y que desde el mes de diciembre del 2020 están utilizando el COD (en versión 1.8.3) en el intercambio comercial entre ellos al amparo del ACE 18, con igual validez jurídica que el Certificado de Origen en papel. Asimismo, se encuentran trabajando para implementar el COD en el ACE 74.

Cabe destacar que ante esta novedad, a la fecha, todos países del MERCOSUR se encuentran intercambiando CODs entre ellos, proceso que finalmente conducirá a la eliminación gradual del papel en materia de certificados de origen, y traerá al Mercosur mayores beneficios en materia de emisión y recepción de dichos certificados.

Adicionalmente, la delegación de Paraguay informó que ha iniciado el proceso de intercambio de CODs con Chile, pero atento a que ellos usan la versión 2.0 se requieren adecuaciones a su sistema y se encuentran trabajando en ello como objetivo para este año.

Por su Parte, la delegación de Uruguay informó que continúa realizando el plan piloto con Chile. Asimismo, informó que el próximo 9 de abril se pondrá en vigencia la normativa que permite el uso de COD en el marco del ACE 60 y que en ese sentido, que se está trabajando en la planificación de un plan piloto con México.

La delegación de Brasil se encuentra abordando los términos de referencia para dar inicio al plan piloto para la implementación del COD con Chile.

## 7. Relacionamiento Externo

### 7.1 Mercosur – EFTA

La delegación de Argentina, quien también coordina para el bloque esta negociación se comprometió a circular a la brevedad la versión revisada del Anexo de Reos en formato Word para la aprobación final por parte de los socios.

Por otra parte, se realizó el día 17 de marzo una videoconferencia entre los jefes negociadores y los expertos de origen de EFTA y Mercosur, a fin de abordar los temas pendientes de cierre, entre ellos el referido a la acumulación extendida de origen. Como resultado de ello EFTA remitirá los comentarios a la propuesta remitida por el Mercosur en diciembre del 2020 y propondrá en el corto plazo la realización de una videoconferencia a nivel técnico (grupo de expertos de origen).

### 7.2 Mercosur – Líbano

La delegación de Brasil compartió por correo electrónico el día 12 de marzo pasado, un resumen de los temas de origen pendientes. Por parte del Líbano, se aguarda una reacción a las propuestas presentadas por el Mercosur en materia de Texto y Reos en la última Ronda en 2019. Por parte de Mercosur resta enviar al Líbano una propuesta de Reos para aquellos sectores que aún se encuentran pendientes: capítulos/ partidas: 2006, 28, 29, 31, 3808, 50 a 63, 8501, 8502.

### 7.3 Mercosur – Singapur

La delegación de Paraguay que coordina por el bloque dicha negociación, luego del resultado de la reunión mantenida entre los jefes negociadores de los Estados Partes, propuso la realización de una videoconferencia intra MCS para el día 23 de marzo próximo a fin de abordar los temas pendientes en materia de origen.

### 8. Otros Asuntos

No se presentaron en la presente reunión, consultas o intercambios de información referidos a este punto.

### Próxima reunión

La próxima reunión será realizada los días 27 al 29 de abril. Esta fecha podría ser modificada dependiendo de la agenda de negociaciones en materia de origen, y siempre que las delegaciones así lo acuerden.

### ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	<b>Anexo IV- MERCOSUR/XCI/CT3 DI 1/21 (formato digital).</b>
Anexo V	<b>Anexo V- MERCOSUR/XCI/CT3 DT 1/21 (formato digital) – Reservado.</b>
Anexo VI	<b>Anexo VI- MERCOSUR/XCI/CT3 DT 2/21 (formato digital) – Reservado.</b>



Por la Delegación de Argentina  
**Andrea Russo**



Por la Delegación de Brasil  
**Rafael Laurentino**



---

Por la Delegación de Paraguay  
**Gustavo Soverina**



---

Por la Delegación de Uruguay  
**Diego Fernández**